

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA, en la Administración del Bole-
tín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio
de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse
remitiendo su importe en libranza del Tesoro
ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada
al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de
inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán den-
tro de los cuatro días inmediatos á la fecha de
los que se reclamen; pasados éstos, la Adminis-
tración sólo dará los números, previo el pago,
al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta ca-
da uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y
territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los
veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra
cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capi-
tal de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y
desde cuatro dias después para los demás pueblos de la misma
provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban
este BoleTín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de cos-
tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsa-
bilidad, de conservar los números de este BoleTín, coleccionados
ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al
final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente
(Q. D. G.) y Augusta Real familia conti-
núan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 28 Marzo 1898)

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL DECRETO

De conformidad con el dictamen del Consejo de
Estado en pleno, y de acuerdo con el Consejo de
Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Al-
fonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Con arreglo á lo que determi-
na la excepción 7.ª del artículo 6.º del Real decre-
to de 27 de Febrero de 1852, se autoriza al Minis-
tro de la Gobernación para hacer ejecutar, sin las
formalidades de subasta, todos los servicios enca-

minados á la organización y celebración en esta
Corte del IX Congreso internacional de Higiene
y Demografía, y de la Exposición anexa al mismo,
viajes de los congresistas, su instalación y demás
gastos relacionados con dicho Congreso.

Dado en Palacio á 15 de Marzo de 1898.—Ma-
ría Cristina.—El Ministro de la Gobernación, Tri-
nitario Ruiz y Capdepón.

(Gaceta 19 Marzo 1898)

SECCION TERCERA

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

Resultado de los escrutinios que se han
obtenido con motivo de las elecciones de Di-
putados á Cortes, verificadas el día 27 del
actual en las Secciones de la Circunscripción
de Zaragoza-Borja y de los distritos de Bel-
chite, Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea, La
Almunia y Tarazona; que se inserta en el
BOLETÍN OFICIAL para que tenga la publici-
dad que exige el art. 54 de la ley de 26 de
Junio de 1890.

CANDIDATOS

PUEBLOS	Secciones	D. Segismundo Moret.....	D. Tomás Castellano.....	D. Joaquín Gil Berges.....	D. Serafín Asensio.....	D. Antonio García Quejido.....	D. Abel Ruiz Laraja.....	D. Angel María de Pozas.....	D. Miguel Coirea.....	D. Miguel Carras.....	Papeletas en blanco.....
Albeta.....	Única.										
Alcalá de Ebro.....	»	55	19	33							
Alfajarín.....	»	185	177	70	1						
Barboles.....	»	87	75	44							
Bardallur.....	»	140	124	90							
Bisimbre.....	»	75	83	10							
Boquiñeni.....	»	110	105	18							
Borja.....	1. ^a	149	118	35	6						
»	2. ^a	153	125	35	5						
»	3. ^a	172	147	23	13						
»	4. ^a	149	162	24	8						
Boforrita.....	Única.	40	38	38							
Bureta.....	»	10	69	10							
Cabañas.....	»	59	47	53	3						
Cadrete.....	»	94	29	29	1						
Cuarte.....	»	48	27	27	3						
El Burgo.....	»	130	199	60							
Figueruelas.....	»	10	47	8							
Fréscano.....	»	117	110	40	25						
Fuendejalón.....	»	69	265	259							
Gallur.....	»	470	350	120							
Grisén.....	»	85	84	23	4						
La Joyosa.....	»										
Leciñena.....	»	388	240	150							
Longares.....	»	250	150	60	40						
Luceni.....	»	24	94	2							
Magallón.....	1. ^a	138	188	27	10						
»	2. ^a	108	140	12	5						
Maleján.....	Única.	53	81	9							
María.....	»	78	33	27							
Novillas.....	»	86	184	45							
Pastriz.....	»	58	59	45							
Pedrola.....	1. ^a	65	24	10	27	8					
»	2. ^a	86	24	16	12	6					
Perdiguera.....	Única.	140	170	25							
Pimseque.....	»	119	101	100							
Pleitas.....	»	5	26								
Pozuelo (El).....	»	51	35	47							
Pradilla.....	»	130	120	30	5						
Puebla de Alfindén.....	»	99	67	7	5						
Remolinos.....	»	173	195	50							
San Mateo de Gállego.....	»	190	100	90							
Sobradriel.....	»	52	49	46							
Tauste.....	1. ^a	301	190	186	107						
»	2. ^a	320	183	111	60						
»	3. ^a	387	207	86	62						
Torreçilla de Valmadrid.....	Única.	17	9	8							
Torres de Berrellén.....	»	200	140	120							
Urrea de Jalón.....	»	167	152	70	5						
Utebo.....	»	165	211	94	7						
Villamayor.....	»	217	124	71							
Villanueva de Gállego.....	»	230	180	90	4	3					
Zuera.....	1. ^a	210	112	98							
»	2. ^a	327	191	134							
TOTAL.....		15.976	13.363	7.918	1.011	618	62	8	34	13	81

NOTA—Han obtenido además votos en las diferentes Secciones de la Circunscripción los señores siguientes:

D. Julián Sanz Navarro.	1
» Miguel Carica.	1
» José de la Bastida.	2
» Ramón Nocedal.	2
» Pablo Valero Sigüenza.	1
» Joaquín Alayón.	1
» Sixto Lloret.	1
Barón de la Torre.	1
» José Roche.	1
» Miguel Corralea.	1
» Juan Guerrero.	1
» Miguel Borrea.	1
» Juan Guerrero García.	1
» Luis Lledó.	1
» Ramón Cirujeda.	1
N. Guerrero.	1
N. Bombita.	1
» Emilio Soteras.	1
Regaterín.	1
» José García Díaz.	1
» Manuel Domingo.	1
» Tomás Pignatelli.	1
» Antonio García Gil.	4
» Antonio García Agudo.	1
» Nicanor Villa.	1
» Ramón Laborda.	1
» Manuel Castellón.	1
» Benito Girauta.	5
» Marcelino Jimeno Rodrigo.	1
» Juan Chacorrén.	1
» Jaime Vera.	1
» Francisco Silvela.	1
» Práxedes M. Sagasta.	5
» Lázaro García.	1
» Florencio Pérez Fernández.	1
» Florencio Pérez Clavero.	1
» Miguel Barca.	4
» Pedro Duarte Fustero.	2
» Constantino Pérez Herrero.	1
» Victorio Acebedo.	2
» Rafael Cistué.	1
» Germán Gamazo.	1
» Miguel Varena.	1
» Bonifacio Augusto Gallé.	1
» Emilio Castelar.	4
» Angel García Pozas.	3
» Paulino Asensio.	1
» Gabriel de Vil.	1
» Carlos Mac.	1
» Manuel Ruiz Zorrilla.	1
» Francisco Pi Margall.	1
» Rafael Molina (Lagartijo).	1
» Andrés Gracia Quejido.	3
» Manuel Lascorz.	1
» Miguel Portolés.	1
» Pío Bueno.	1
» Macario Rodríguez.	2
» Sebastián Morales.	1
» Antonio Fraguas.	3
» Serafin Delejadre.	3
» Lorenzo Foncillas.	2
» Manuel Sierra.	1

DISTRITO DE BELCHITE

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 27 de Marzo de 1898.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS		
		D. José Millán Conde.....	D. Francisco Cabero.....	D. Manuel Casañón.....
Aguilón.....	1. ^a	61	»	»
»	2. ^a	59	»	»
Almochuel.....	Única.	30	»	»
Almonacid de la Cuba.	»	146	»	»
Azuara.....	1. ^a	255	»	»
»	2. ^a	255	»	»
Belchite.....	1. ^a	356	»	»
»	2. ^a	360	»	»
Cariñena.....	1. ^a	89	»	»
»	2. ^a	87	»	»
Codo.....	Única.	256	»	»
Encinacorba.....	»	206	»	»
Fuendetodos.....	»	117	»	»
Fuentes de Ebro.....	1. ^a	243	»	»
»	2. ^a	232	»	»
Gelsa.....	1. ^a	247	»	»
»	2. ^a	245	»	»
Herrera.....	1. ^a	219	»	»
»	2. ^a	227	»	»
Jaulín.....	Única.	78	»	»
Lagata.....	»	90	»	»
La Zaida.....	»	70	»	»
Lécera.....	1. ^a	201	»	»
»	2. ^a	203	»	»
Letúx.....	Única.	221	»	»
Luesma.....	»	37	»	»
Mediana.....	»	352	»	»
Moneva.....	»	93	»	»
Moyuela.....	»	189	»	»
Paniza.....	»	437	»	»
Plenas.....	»	150	»	»
Puebla de Albortón.....	»	149	»	»
Quinto.....	1. ^a	296	»	»
»	2. ^a	287	»	»
Rodén.....	Única.	82	»	»
Samper del Salz.....	»	82	»	»
Sástago.....	1. ^a	264	»	»
»	2. ^a	237	»	»
Tosos.....	Única.	150	»	»
Valmadrid.....	»	31	»	»
Villanueva del Huerva.	»	150	»	6
Villar de los Navarros.	»	200	7	»
TOTAL.....		7.657	7	6

DISTRITO DE CALATAYUD

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 27 de Marzo de 1898.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS		
		D. Juan Gual- berto Ba- llesteros...	D. Enrique Fernández Villaverde.	D. Segundo Ladón Bar- res.....
Alhama.....	Única.	177	60	»
Aniñón.....	»	170	181	»
Ariza.....	»	87	59	»
Ateca.....	1. ^a	107	119	»
	2. ^a	95	89	»
Berdejo.....	Única.	12	37	»
Bijuesca.....	»	38	93	»
Bordalba.....	»	»	»	»
Bubierca.....	»	204	»	»
Calatayud.....	1. ^a	217	88	»
	2. ^a	206	88	»
	3. ^a	192	147	»
	4. ^a	154	121	»
	5. ^a	205	49	»
Cervera de Aniñón...	Única.	35	156	»
Clarés.....	»	27	51	»
Contamina.....	»	5	28	»
Embid de Ariza.....	»	31	62	»
Malanquilla.....	»	4	76	»
Maluenda.....	»	169	25	»
Moros.....	»	41	100	»
Paracuellos de Jiloca..	»	71	71	»
Pozuel de Ariza.....	»	16	35	»
Sediles.....	»	19	27	»
Sestrica.....	»	114	48	»
Terrer.....	»	113	32	»
Torralba de Ribota.....	»	59	61	»
Torrelapaja.....	»	25	14	»
Torrijo.....	»	186	232	»
Villalengua.....	»	142	44	»
Villarroya de la Sierra.	1. ^a	168	31	1
	2. ^a	125	57	»
Viver de la Sierra.....	Única.	19	35	»
TOTAL.....		3.233	2.316	1

DISTRITO DE CASPE

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 27 de Marzo de 1898.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS	
		D. Joaquín Miravete Es- cuder	D. Bernar- do Carlos Vara Azná- rez
Alborge.....	Única.	40	76
Alforque.....	»	61	24
Bujaraloz.....	»	203	31

PUEBLOS

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS	
		D. Joaquín Miravete Es- cuder	D. Bernar- do Carlos Vara Azná- rez
Caspe.....	1. ^a	203	130
	2. ^a	167	154
	3. ^a	232	99
	4. ^a	196	152
	5. ^a	132	72
Chiprana.....	Única.	188	103
Cinco Olivas.....	»	85	40
Escatrón.....	1. ^a	133	112
	2. ^a	142	135
Fabara.....	Única.	47	252
Farlete.....	»	57	61
Fayón.....	»	136	121
La Almolda.....	1. ^a	77	62
	2. ^a	78	63
Maella.....	1. ^a	188	140
	2. ^a	191	122
Mequinenza.....	1. ^a	»	»
	2. ^a	»	»
Monegrillo.....	Única.	56	93
Nonaspe.....	»	124	117
Nuez.....	»	47	26
Osera.....	»	20	73
Pina.....	1. ^a	124	106
	2. ^a	132	103
Velilla de Ebro.....	Única.	117	83
Villafranca de Ebro...	»	99	3
TOTAL.....		3.275	2.553

DISTRITO DE DAROCA

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 27 de Marzo de 1898.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS	
		D. Joaquín Aspás	D. Manuel Castillón
Abanto y Pardos.....	Única.	97	40
Acered.....	»	21	142
Alarba.....	»	44	37
Alcónchel.....	»	115	36
Aldehuela de Liestos..	»	5	47
Anento.....	»	»	»
Atea.....	»	64	179
Badules.....	»	12	69
Belmonte.....	»	262	»
Berruoco.....	»	16	27
Cabolfuente.....	»	107	»
Calmarza.....	»	12	64
Campillo.....	»	66	31
Carenas.....	»	103	136
Castejón de Alarba....	»	37	25
Castejón de las Armas.	»	94	47

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS	
		D. Joaquín	D. Manuel
		Aspás	Castillón
Cerveruela.	Única.	26	70
Cetina.	»	134	72
Cimballa.	»	75	25
Cubel.	»	71	44
Daroca.	1. ^a	188	99
»	2. ^a	160	155
Fombuena.	Única.	29	21
Fuentes de Jiloca.	1. ^a	»	»
»	2. ^a	»	»
Gallocanta.	Única.	7	66
Godojos.	»	40	36
Ibdes.	1. ^a	28	106
»	2. ^a	24	88
Jaraba.	Única.	21	81
Langa.	»	»	»
Las Cuerlas.	»	46	14
La Vilueña.	»	»	»
Lechón.	»	12	16
Mainar.	»	33	62
Manchones.	»	84	63
Mara.	»	65	47
Miedes.	»	146	50
Montón.	»	50	36
Monreal de Ariza.	»	112	32
Monterde.	»	100	76
Morata de Jiloca.	»	155	25
Munébrega.	»	111	100
Murero.	»	61	37
Nombrevilla.	»	»	»
Nuévalos.	»	29	25
Olvés.	»	85	48
Orcajo.	»	»	»
Orera.	»	80	1
Retascón.	»	8	32
Romanos.	»	»	»
Ruesca.	»	29	5
Santed.	»	10	45
Sisamón.	»	66	29
Torralba de los Frailes.	»	59	50
Torralvilla.	»	25	47
Torrehermosa.	»	40	28
Tobed.	»	155	115
Used.	»	137	171
Valconchán.	»	4	18
Valdehorna.	»	»	»
Val de San Martín.	»	38	39
Valtorres.	»	9	42
Velilla de Jiloca.	»	41	46
Villadoz.	»	22	69
Villafeliche.	1. ^a	140	17
»	2. ^a	105	15
Villalba.	Única.	58	8
Villanueva de Jiloca.	»	41	57
Villarreal.	»	35	43
Vistabella.	»	62	47
TOTAL.		4.111	3.298

DISTRITO DE EJEA DE LOS CABALLEROS
Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 27 de Marzo de 1898.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS		
		D. Francis- co Roncalés	D. Francis- co Busieto	D. Francis- co Góicoe- troca.
		Ardisa.	Única.	64
Artieda.	»	39	27	»
Asín.	»	43	26	»
Bagüés.	»	35	20	»
Biel.	»	100	211	»
Biota.	»	82	158	»
Castejón de Valdejasa.	»	185	60	»
Castiliscar.	»	138	34	»
Ejea de los Caballeros.	1. ^a	127	142	»
»	2. ^a	158	102	»
»	3. ^a	145	135	»
El Frago.	Única.	48	77	»
Erla.	»	75	71	2
Escó.	»	37	27	»
Farasdués.	»	23	100	»
Fuencalderas.	»	48	31	»
Iserre.	»	46	36	»
Las Pedrosas.	»	76	»	»
Layana.	»	15	70	»
Lobera.	»	21	79	»
Longás.	»	21	79	»
Lorbés.	»	11	37	»
Luesia.	»	242	74	»
Luna.	1. ^a	61	128	»
»	2. ^a	57	104	»
Malpica.	Única.	59	9	»
Mianos.	»	22	26	»
Murillo de Gállego.	»	»	»	»
Navardún.	»	30	59	»
Orés.	»	93	77	»
Piedratayada.	»	34	64	»
Pintano.	»	33	45	»
Puendeluna.	»	3	49	»
Ruesta.	»	91	9	»
Sádaba.	»	403	2	»
Salvatierra.	»	137	13	»
Sta. Eulalia de Gállego.	»	137	80	»
Sierra de Luna.	»	138	»	»
Sigüés.	»	111	40	»
Sos.	1. ^a	»	»	»
»	2. ^a	152	212	»
Tiermas.	Única.	»	»	»
Uncastillo.	1. ^a	106	173	2
»	2. ^a	121	173	»
Undués de Lerda.	Única.	90	40	»
Undués Pintano.	»	29	53	»
Urriés.	»	50	54	»
Valpalmas.	»	22	66	»
TOTAL.		3.758	3.118	4

DISTRITO DE LA ALMUNIA

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 27 de Marzo de 1898.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS		
		D. Rafael Monasterio	D. Marceiliano Isabel	Papeletas en blanco
Aladrén	Única	70	»	»
Aguarón	1. ^a	153	»	»
	2. ^a	151	»	»
Alfamén	Única	84	9	5
Almonacid de la Sierra	1. ^a	266	»	»
	2. ^a	207	»	»
Alpartir	Única	205	»	»
Calatorao	1. ^a	146	»	»
	2. ^a	178	»	»
Chodes	Única	106	»	»
Codos	»	88	19	»
Cosuenda	»	220	»	»
El Frasno	»	206	»	»
Embú de la Ribera	»	71	»	»
Epila	1. ^a	231	»	»
	2. ^a	207	»	»
Inogés	Única	85	»	»
La Almunia	1. ^a	341	»	»
	2. ^a	167	»	»
La Muela	Única	30	»	»
Lucena de Jalón	»	114	»	»
Lumpiaque	»	193	»	»
Mezalocha	»	45	»	»
Morata de Jalón	»	309	»	»
Morés	»	161	»	»
Mozota	»	72	»	»
Muel	»	237	»	»
Paracuellos de la Ribera	»	95	»	»
Plasencia de Jalón	»	106	»	»
Purroy	»	47	»	»
Ricla	1. ^a	226	»	»
	2. ^a	241	»	»
Rueda de Jalón	Única	180	»	»
Sabiñán	»	392	»	»
Salillas	»	53	»	»
Santa Cruz de Tobed	»	210	»	»
TOTAL		5.893	9	24

DISTRITO DE TARAZONA

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 27 de Marzo de 1898.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS	
		D. Mariano Aisa Cabrerizo	D. Cándido Lamana
Alcalá de Moncayo	Única	70	»
Ambel	1. ^a	90	»
	2. ^a	81	»
Añón	Única	225	»
Aranda de Moncayo	»	238	»
Arándiga	»	243	»
Brea	»	242	»
Bulbuenta	»	240	»
Calcena	»	264	»
Cunchillos	»	51	»
El Buste	»	70	»
Gotor	»	112	»
Grisel	»	98	»
Illueca	»	350	»
Jarque	»	300	»
Litago	»	»	»
Lituénigo	»	74	»
Los Fayos	»	68	»
Mallén	1. ^a	353	»
	2. ^a	222	»
Malón	Única	215	»
Mesonos	»	151	»
Nigüella	»	50	»
Novallas	»	304	»
Oseja	»	68	»
Pomer	»	78	»
Purujosa	»	135	»
San Martín de Moncayo	»	81	»
Santa Cruz de Moncayo	»	70	»
Tabuénca	»	190	»
Talamantes	»	114	»
Tarazona	1. ^a	290	»
	2. ^a	165	»
	3. ^a	175	1
	4. ^a	319	»
Tierga	Única	133	»
Torréllas	»	190	3
Trasmoz	»	49	»
Trasobares	»	140	»
Vera	»	240	»
Vierlas	»	44	»
TOTAL		6.592	4

Además han obtenido votos en este distrito: D. Saturnino Martínez, 1; D. Juan José Miguel Ferrer Cuartero, 1; papeletas en blanco, 2.

NOTA. No se han recibido los resúmenes de las secciones que aparecen en blanco.

Zaragoza 29 de Marzo de 1898.—El Presidente, Alfredo M. de Ojeda.

SECCION QUINTA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

Conforme á lo dispuesto por el Real decreto de 26 de Febrero del corriente año, publicado en la *Gaceta de Madrid* del día siguiente, el próximo 10 de Abril debe ser elegido un Senador por esta Universidad Literaria. Dicha elección tendrá lugar en el salón de grados de la misma, á las diez de la mañana, con arreglo á lo prescrito en los artículos 18 al 22 de la ley del Senado de 8 de Febrero de 1877.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores electores de este distrito universitario. Zaragoza 27 de Marzo de 1898.—El Rector, Dr. Antonio Hernández.

OBRAS PÚBLICAS

Cuerpo nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Carreteras.—Expropiaciones

Hecho efectivo por el Pagador de Obras públicas de la provincia el libramiento del expediente de expropiación de terrenos en término de Bulbunte, con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de dicho pueblo á Talamantes; esta Jefatura ha dispuesto que el día 4 de Abril próximo, á las diez de su mañana, se verifique el pago de dichos terrenos ante el Alcalde de Bulbunte, según previene el art. 37 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 62 del reglamento de 13 de Junio siguiente.

Zaragoza 28 de Marzo de 1898.—El Ingeniero Jefe, Jenaro Palacios.

FÁBRICA MILITAR DE HARINAS DE ZARAGOZA.

El Subintendente militar, Director de la fábrica militar de harinas de esta Plaza,

Hace saber: Que el día 2 del mes de Abril próximo, á las once de la mañana, se procederá á la admisión de proposiciones libres y por hectólitos en esta fábrica, sita en Torrero, núm. 113, para enajenar los aprovechamientos que resulten de la molturación del trigo durante el expresado mes de Abril.

Zaragoza 27 de Marzo de 1898.—Mariano Tejero.

SECCION SEXTA

No habiendo producido efecto los encabezamientos parciales y gremiales en esta villa, el Ayuntamiento y asociados tienen acordado el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de consumos por término de tres años económicos, mediante subasta que se celebrará en la Sala Consistorial el día 4 de Abril próximo, de once á

doce de la mañana, bajo el pliego de condiciones formado al efecto; y si ésta no diese resultado, se celebrará otra segunda el 14 del mismo mes por el importe de las dos terceras partes y por término de un año. Si tampoco ésta produjese efecto, se procederá al arriendo con venta á la exclusiva de los grupos de líquidos y carnes, por tiempo de un año, cuyas subastas se verificarán en los días 25 de Abril, 5 y 16 de Mayo en los citados local y horas, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alfajarín 23 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Faustino Miguel.

No habiendo dado resultado los conciertos gremiales intentados por esta Alcaldía, invitadas al objeto todas las personas declaradas agremiables, el Ayuntamiento y Junta de asociados acordaron el arriendo á venta libre de todas las especies comprendidas en el encabezamiento de consumos de esta localidad, por término de uno á tres años, mediante subasta que se celebrará el día 5 de Abril próximo, á las diez de su mañana, en la Sala Consistorial; si no hubiese licitadores, se celebrará la segunda el día 15, á la misma hora; de no ofrecer resultado, se tiene acordado el arriendo con la exclusiva de los grupos de líquidos y carnes por un año, teniendo lugar la primera subasta el día 25, y si no hubiese licitadores, se celebrará la segunda el 4 de Mayo, y si tampoco diere resultado, se celebrará la tercera el 10 del mismo, todas con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en esta Secretaría.

Grisén 28 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Pedro Castillo Alcaz.

El presupuesto municipal ordinario para 1898 á 99, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 15 días.

Ateca 26 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Pascual Florén.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIO

Regimiento cazadores de los Castillejos, 13.º de caballería.

Debiendo proceder á las diez de la mañana del día 5 del próximo mes de Abril á la venta de 29 caballos de desecho, cuyo acto tendrá lugar en el cuartel del Cid, que ocupa el mismo, se hace saber al público para el que desee tomar parte en la licitación.

Zaragoza 26 de Marzo de 1898.—El Comandante Mayor, Antonio Heredia. (1)

IMPRENTA DEL HOSPICIO